

DATOS COMERCIALES

Denominación
Comercial

GRAN BERRY 4x110ml

Denominación legal

HELADO SABOR A FRAMBUESA CON SALSA DE FRAMBUESA, CHOCOLATE BLANCO Y FRAMBUESA LIOFILIZADA.

Código interno Crestas

510170

Fabricante

CRESTAS LA GALETA, S.A. -
Calle Severo Ochoa nº7. 28914. Leganés. (Madrid) ESPAÑA

Marca

SOMOSIERRA

Formato

PACK RETRACTILADO

Control estadístico (e)

SI (por estuche)

DATOS ETIQUETADO

Ingredientes

Leche desnatada reconstituida, chocolate blanco 28% [azúcar, manteca de cacao, **leche** entera en polvo, manteca de coco, emulgente: lecitinas (contiene **soja**) y aroma de vainilla], azúcar, manteca de coco, salsa de frambuesa 6% [azúcar, agua, pulpa de fresa y frambuesa, almidón modificado, acidulante (E330), estabilizantes (E440, E415), conservador (E202), aroma natural, colorante (E163)], frambuesa liofilizada 3,7% [azúcar, frambuesa, almidón, zumo concentrado de frambuesa], jarabe de glucosa y fructosa, suero **lácteo** en polvo, emulgente (monoglicéridos y diglicéridos de ácidos grasos), estabilizantes (goma guar, goma garrofín y carragenanos), proteínas de la **leche**, concentrados vegetales (remolacha, zanahoria) y aroma frambuesa.

Alérgenos

Puede contener trazas de **huevo** y **frutos de cáscara**.

SÍMBOLO SIN GLUTEN

SI

Frasas obligatorias

N/A

Número de lote

Se compone de 6 dígitos, XXXYYZ
XXX= número de fabricación del producto en los 365 días.
YY= Indican el año correspondiente a la fabricación
Z= número fijo que identifica la fábrica, 1: Alcobendas; 2: Leganés.

EAN

8410663000378

DUN

18410663000375

ALÉRGENO	PRESENCIA	TRAZAS	OBSERVACIONES
Cereales con gluten o derivados			
Crustáceos o derivados			
Huevos o derivados		X	Trazas en el suero por uso de lisozima en la elaboración.
Pescados o derivados			
Cacahuetes o derivados			
Soja o derivados	X		
Leche o derivados (incluida la lactosa)	X		
Frutos de cáscara o derivados		X	Uso de frutos de cáscara en la fábrica.
Apio o derivados			
Mostaza o derivados			
Granos de sésamo o derivados			
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentración >10mg/kg SO2			
Altramuces y derivados			
Moluscos y derivados			

DATOS LOGÍSTICOS

	UDV	CAJA	PALET
Peso neto	320 g	2.880 g	345,6kg
Peso bruto	382 g	3.454 g	439.82 kg
Largo	17 cm	40 cm	120 cm
Ancho	13 cm	19 cm	80 cm
Alto	6,2 cm	17 cm	190 cm
UDS./CAJA	CAJAS/FILA	FILAS/PALET	CAJAS/PALET
9	12	10	120

CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE

Vida útil	Duración 730 días
Temperatura de conservación	Conservar a temperaturas inferiores a -18°C. Una vez descongelado no volver a congelar
Condiciones de transporte	- 18°C (con una tolerancia de 4°C)

INFORMACIÓN NUTRICIONAL MEDIA

Peso por ración:

80 g

Nº de raciones por envase:

4

	Valores por 100g		Valores por ración		% IR*
Energía (Kjul/Kcal)	1.367	327	1085	260	13%
Grasas (g)	19		15		21%
de las cuales saturadas (g)	14		11		55%
Hidratos de Carbono (g)	35		28		11%
de los cuales azúcares (g)	34		27		30%
Proteínas (g)	3,8		3		6%
Sal (g)	0,15		0,12		2%

(*) IR: Ingesta de referencia de un adulto medio (8400 kJ/2000 kcal)

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

Enterobacterias	Máximo 100 ufc/g
Salmonella spp.	Ausencia/25g
Listeria monocytogenes	Ausencia/25g

OGM e irradiación

Este producto NO es de Origen Genéticamente Modificado (GMO), ni ha sido sometido a radiaciones ionizantes, no siendo necesario un etiquetado específico como tal. Esta información está basada en la documentación suministrada por nuestros proveedores, en el conocimiento de nuestros procesos productivos y verificación mediante análisis.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 618/1998, de 17 de abril, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de helados y mezclas envasadas para congelar.

Reglamento (CE) nº 2073/2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y modificado por el Reglamento de Ejecución (UE) 828/2014, en lo relativo a la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos.

Reglamento (CE) 1924/2006, de 20 de diciembre relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

Orden de 12 de julio de 1983, por la que se aprueban las normas generales de calidad para la nata y nata en polvo con destino al mercado interior.

Reglamento 1830/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos.

DIRECTIVA 1999/2/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 22 de febrero de 1999, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes.

REGLAMENTO (CE) No 1829/2003 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.